

María Soledad Vargas Carrillo
Asesora de la Dirección de Equidad de Género PUCV
Profesora Escuela de Periodismo, PUCV



Violencia sociodigital y el legado pendiente de Beijing

Este 2025 se cumplen 30 años de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, un hito internacional que sentó las bases para avanzar en la igualdad de género en diversas esferas, entre ellas, la eliminación de la violencia contra las mujeres y el acceso equitativo a los medios de comunicación. Treinta años después, los compromisos de Beijing siguen vigentes, pero también desafiados por nuevas formas de violencia que se ejercen en el entorno digital.

La violencia sociodigital es una manifestación contemporánea y extendida de la violencia de género. Así lo expone el documento elaborado por la Global Alliance on Media and Gender (GAMAG) y el Laboratorio Feminista de Derechos Digitales (LFDD), que alerta sobre el impacto de estas prácticas en la vida de niñas, adolescentes y mujeres adultas, tanto en su salud física y mental como en su derecho a participar plenamente en la vida social, educativa y política.

El informe identifica más de 25 formas de violencia sociodigital, que van desde el acoso y la difusión no consentida de imágenes íntimas, hasta prácticas más sofisticadas como el deepfake (contenido audiovisual manipulado mediante inteligencia artificial), la sextorsión o el espionaje digital. Esta violencia no

es menor ni marginal: es parte de un continuo estructural de discriminación que encuentra en el mundo digital nuevas herramientas para perpetuarse.

En este escenario, la respuesta institucional debe ser clara: el entorno digital también es un espacio que requiere regulación, protección de derechos y reparación efectiva. Tal como señala el documento de GAMAG y LFDD, no basta con sanciones penales aisladas. Se requiere una mirada integral que articule principios de derechos humanos, medidas preventivas, atención a víctimas, desarrollo de capacidades institucionales y cooperación con actores privados, como las plataformas digitales.

Desde la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, comprometida con una formación integral y con la promoción de una cultura de equidad, este aniversario de Beijing es también una oportunidad para reflexionar y actuar. Incorporar la perspectiva de género en los entornos digitales, formar en ciudadanía digital crítica y garantizar espacios libres de violencia son tareas urgentes y necesarias.

El legado de Beijing nos recuerda que sin justicia de género no hay democracia plena. Y en la era digital, sin justicia digital, no hay justicia de género.